

Bogotá, enero 19 de 2024

Doctor

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la Republica

Doctora

Francia Márquez
Vicepresidenta de la República

Doctor

Mauricio Lizcano
Ministro de las TICs

Doctor

Saúl Kattan Cohen
Consejero Presidencial

Doctor

Ivan Name Vasquez
Presidente del H. Congreso de la
República

Doctora

Margarita Cabello Blanco
Procuradora General de la Nación

Doctor

Nicolas Silva
Director Ejecutivo C.R.C.

Doctora

Paola Bonilla
Comisionada C.R.C.

Doctor

German Umaña
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Doctor

Luis Fernando Medina
Representante Permanente ante la OCDE

Doctor

Andres D. Calle A.
Presidente de la H. Cámara de
Representantes

Doctor

Gabriel A. Jurado
Viceministro de Conectividad

Doctor

Carlos Mario Zuluaga
Contralor General de la República

Doctora

Lina M. Duque Del Vecchio
Comisionada C.R.C.

Respetados señoras y señores,

El motivo de esta comunicación es manifestar nuestra preocupación ante la incertidumbre que hemos tenido que padecer durante más de 14 años, por la falta de contundencia por parte de las autoridades encargadas de hacer valer el derecho de la competencia en nuestro país, principio medular de nuestra Carta Constitucional de 1991, el retardo de medidas para controlar la posición de dominio de Claro afecta al mercado y a los usuarios como lo han definido varios estudios aportados a lo largo de estos años.

Las cifras de la situación descrita son contundentes. Mientras que, en el 2017, cuatro operadores de los ocho que existían, presentaron utilidades positivas, hoy tan solo dos de los once operadores, uno de ellos Claro el operador dominante presentan ganancias, sin dejar de lado que, dos de los existentes en 2017, terminaron cerrando sus operaciones en Colombia, y que 7 no cuentan con red propia.

Sumado a lo anterior, de cada 10 pesos que conforman los ingresos del mercado, Claro obtiene \$5, los \$5 restantes son repartidos entre los demás operadores, diez en total. Situación insostenible y que pone en riesgo la estabilidad del futuro digital de Colombia y el cierre de la brecha digital, brecha en la que según cálculos del MinTIC existen 20 millones de Colombianos.

Lamentablemente, un mito que ha hecho eco en algunos funcionarios en estos años es que Claro es el mayor inversor de telecomunicaciones en el país, sin embargo, la evidencia demuestra otra cosa. Entre los operadores de red hemos invertido en 7 años, \$100 billones de pesos mientras que Claro, obteniendo, más del 50% de todos los ingresos del sector, tan solo ha invertido \$20 billones en el mismo lapso, ahora y ad portas de nuevas medidas ha anunciado escasos 4 billones para 5G. Mas contundente aún, es que por cada Megahertz de espectro, materia prima de este sector, Claro obtiene un rendimiento de \$614 pesos, mientras que todos los demás agentes en conjunto sólo obtenemos \$66. Es decir, por cada peso que invierte Claro obtiene una ganancia 10 veces mayor que el resto de los jugadores del mercado, lo cual a todas luces atenta contra la sostenibilidad de las demás empresas del sector.

Hoy, después de 2 años de una declaratoria de posición dominante sin medidas para regular el mercado, la CRC y la SIC (en el 2024) se enfrentan a este debate, consideramos que estas autoridades deberían estar trabajando armónicamente implementando acciones que propendan por el futuro y la viabilidad del sector de las telecomunicaciones en el país. Más aún, cuando paralelamente a este debate, se está considerando la opción de eliminar el mercado de voz susceptible de regulación, ello no porque Claro haya dejado de ejercer su poder de mercado en éste, sino porque este cada vez es más pequeño el mercado y se proyecta su desaparición, Claro marcaría historia, sería un operador dominante de principio a fin en un mercado.

La competitividad de este mercado, es un mito bien creado por el dominante ya que el resto de los operadores más que competir, sobreviven, y lo hacemos dando la pelea por no perder a nuestras empresas y las inversiones públicas y privadas que ellas representan. Seguimos luchando para conservar los empleos que generamos, llevando conectividad a cada rincón del país y lo seguiremos haciendo, pero reclamamos ayuda estatal.

Como se ha conocido en medios de comunicación, Claro ha sido sancionado por violación al régimen de la competencia (SIC-2012), por violación a los derechos de los usuarios (SIC-2023), por utilización indebida de los datos de los usuarios (SIC-2023), por inducir en error a los usuarios de estratos 1 y 2 del programa de subsidios del MinTIC (SIC 2022), así mismo

se encuentra incluso investigado por utilizar subsidios estatales para acrecentar su poder de dominio, (SIC-2023), por publicidad engañosa (SIC-2022), por incumplir el contrato de centros digitales (MinTIC.-2023), por no reportar información (2023-CRC) y un aumento de quejas que ascienden a las 517 mil anuales.

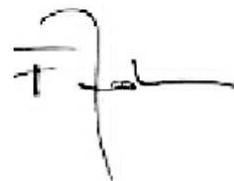
Nuestros 455 mil empleados, los 85 millones de usuarios de este sector, y en general los colombianos, que hoy no tienen acceso a las telecomunicaciones, así como las empresas nacionales y extranjeras que representamos, solicitan a ustedes la toma de medidas inmediatas que permitan generar un ambiente competitivo en el sector de las telecomunicaciones, que genere sostenibilidad, crecimiento y mejores servicios en un futuro cercano.

De nada servirían los esfuerzos conjuntos de cerrar la brecha digital si en el futuro quien dicta la forma de comunicarse es el operador dominante y no el gobierno democráticamente elegido. El mercado reclama de ustedes una decisión INMEDIATA en relación con la posición dominante de Claro.

Cordialmente,



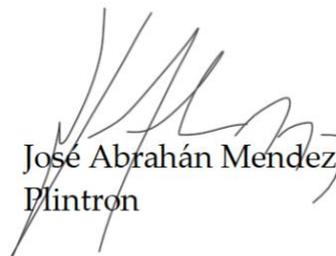
Ramiro Lafarga
Partners Telecom Colombia Wom



Fabián Hernández
Colombia Telecomunicaciones



Alex Blanco
ETB



José Abrahán Méndez
Elntron

Helga Lorena Angarita Crosswaythe - Red
Intercable TV Colombia

Logística Flash Colombia S.A.S.

Marcelo Cataldo
Tigo

Héctor Jaime Vega
NAISP

Lov Telecomunicaciones S.A.S.

Luis Redondo -
FedeTIC